



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, en los términos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tamaulipas es una tierra pródiga que ha sido cuna de grandes hombres y mujeres que han dado a nuestro estado una identidad y un orgullo que nos distingue y nos vuelve únicos en México y el mundo.

Figuras que han sido referentes de nuestra entidad y de nuestra patria en distintos rincones del mundo y que con su obra han llenado de gloria la cultura no solo de Tamaulipas si no de nuestro país.

Hombres y mujeres ilustres que han dado fulgor y trascendencia a nuestra cultura, a nuestra tierra y nuestras tradiciones merecen sin duda el reconocimiento perenne del pueblo tamaulipeco.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Precisamente, hace unos días celebramos los 101 años de cuco Sánchez, sin duda, uno de estos hombres que trascendió fronteras y llevó su música a diversos países de varios continentes, logró con sus canciones que el mundo le cantara a México y a Tamaulipas, destacando temas como "El Mil Amores", "No soy Monedita de Oro" y "Anillo de Compromiso", posicionaron a "Cuco Sánchez" como una de las máximas figuras del género musical en nuestro país.

Su obra abarca más de 250 canciones y actuaciones en cine y televisión. Su música fue interpretada por grandes figuras del cine nacional y dio título a algunas de las películas más emblemáticas de la época de oro de nuestra cinematografía.

Su infancia en Tamaulipas rodeado de un ambiente campirano, humilde y sencillo le dio la filosofía y el carisma para conectar con el alma de un país que esa época y aun en estos tiempos busca modelos de inspiración para enfrentar las adversidades de la vida y aspirar a transformar su entorno para convertirse en mejores seres humanos

Celebrar la vida de Cuco Sánchez, su nacimiento y su trayectoria es celebrarle a Tamaulipas la herencia y la gloria que sus habitantes han construido para tener la grandeza que esta tierra posee.

Retribuir a nuestros artistas lo que su obra nos ha dado y respetar y hacer valer su legado, conservar en nuestra memoria y la de futuras generaciones el patrimonio cultural que representa su obra es un compromiso que debemos cumplir, es un deber como ciudadanas y ciudadanos agradecidos, como seres de honor que saben reconocer a quienes defienden esta tierra con sus ideas, con su talento, con su vida.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es darle el justo valor a los personajes que han fortalecido nuestra historia, que han enriquecido nuestra cultura, que se han vuelto patrimonio cultural de Tamaulipas y que merecen ser reconocidos y que la historia salve su nombre.

De Altamira Tamaulipas trajo una alegre canción, el mundo conoció su voz, su música y nuestra tierra, es tiempo ahora de que su tierra reconozca y celebre el legado de Don José del Refugio Sánchez Saldaña, que sigan sonando sus letras y que la memoria salve el nombre honorable de Cuco Sánchez.

Finalmente, resulta necesario que quienes integramos esta honorable 65 legislatura se sensibilicen y se reconozca a las autoras, autores, compositores y compositoras que han hecho una vida de cultura y arte reconocido destacando a Tamaulipas a nivel mundial.

BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados. La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

PROYECTO RESOLUTIVO

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, así como los fundamentos jurídicos y detalles que lo justifican, con fundamento en el artículo 148 de nuestra ley interna, sometemos a la consideración de ustedes, con dispensa de turno a comisiones, el siguiente proyecto de:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, rinde homenaje y otorga reconocimiento póstumo a la memoria de Don José del Refugio Sánchez Saldaña "Cuco Sánchez", ícono de la cultura nacional, por su gran trayectoria y la invaluable aportación que hizo a la música mexicana, produciendo mas de 250 canciones y actuaciones en cine y televisión musicales, traspasando fronteras y dando a conocer la música regional mexicana a todo el mundo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO. - La Junta de Coordinación Política, dispondrá los preparativos y el orden del día de la Sesión Solemne en la que se llevará a cabo el homenaje y entrega de dicho reconocimiento a un miembro de la familia del homenajeado o representante del homenajeado.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 11 días del mes de mayo de 2022.

ATENTAMENTE



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR
Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**



**DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO**



DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ



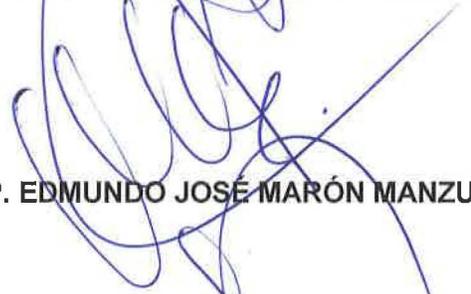
DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA



DIP. LINDA MIREYA GÓNZALEZ ZUÑIGA



DIP. IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ



DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR



DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE

DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO

DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO